

Convocatoria al Acto de Elección de Encargaturas y Subrogaciones de Secretarías de Liceo.

La Dirección de Gestión Administrativa a través del Departamento de Funcionarios de Gestión convoca al Acto de Elección de Encargaturas y Subrogaciones de Secretarías de Liceo.

Día: 19/08/2025

Modalidad: Virtual

Orden de Prelación a utilizar: Listado Homologado según Res. N° 2676, de fecha 18/06/2025 recaída en Exp. 2025-25- 3-003556.

<https://www.dges.edu.uy/normativas/resolucion-ndeg-2676-fecha-18-junio-2025-exp-2025253003556>

Horario: ingresar al sistema de videoconferencia en el siguiente horario, de acuerdo al orden de prelación establecido.

Hora	Orden de Prelación	
	Desde	Hasta
10:00	1	150
11:00	151	Al final

Solicitamos a los interesados que ingresen en el horario asignado.

A partir del siguiente enlace podrá ingresar a la reunión.

Zoom Acceso a la reunión

<https://us02web.zoom.us/j/89488229689?pwd=k5XyKYisw5ijVx3SerQQ8kCmb8EyaB.1>

ID de reunión: 894 8822 9689

Código de acceso: 719025

Las vacantes a cubrir son las siguientes:

Departamento	Liceo	Turno	Nivel	Motivo	Status
Colonia	Rural de Conchillas	Multi Turno	3	Lic. Médica	Pendiente del 04/07/2025
Treinta Y Tres	La Charqueada	Multi Turno	3	Vacante	Pendiente del 04/07/2025
Artigas	Departamental	Multi Turno	1	Lic. Médica	NUEVA
Paysandú	Piedras Coloradas	Multi Turno	3	Pase en Funciones	NUEVA
Soriano	Palmar	Multi Turno	3	Lic. Médica	NUEVA

Destacamos:

- 1) Los interesados deberán realizar la Declaración Jurada en su Portal de Servicios, con 48 hs de anticipación al Acto de Elección. La misma se encuentra en el Menú Personal / Declaración Jurada Funcionarios.
- 2) Para elegir, el interesado deberá ingresar desde una computadora, notebook, tablet o celular que disponga de micrófono, parlantes o auriculares, cámara y conexión a internet para acceder a la plataforma de la videoconferencia. Durante el acto de elección, el interesado deberá ingresar a su Portal de Servicios y completar un formulario. Para esto último, no podrá hacerlo desde un teléfono celular.
- 3) Si el interesado se encuentra en el exterior del país, debe designar un apoderado cuando complete la Declaración Jurada ya que no va a poder ingresar al Portal de Servicios desde el exterior, durante la elección.
- 4) Cada funcionario deberá configurar su identificación en la plataforma de videoconferencia con: "Cédula - Apellido y Nombre"
- 5) Al Acto de Elección, deberán presentarse con Cédula de Identidad vigente. En el caso de los apoderados, incluir sus datos en la Declaración Jurada, acompañado con fotocopia de la Cédula de Identidad de ambos.
- 6) El Acto se desarrollará estrictamente según el orden de prelación establecido. Quien ingrese luego del inicio de su llamado, deberá esperar a que finalice el aspirante que esté eligiendo en ese momento. Una vez finalizada esta instancia, se le permitirá elegir.
- 7) Todas las Secretarías que se ofrecen, son en modalidad de Encargaturas o Subrogaciones.

- 8) La elección implica ocupar y ejercer la función en el lugar elegido y su permanencia en la misma, estará sujeta al buen desempeño y a la asistencia regular.
- 9) Las Encargaturas o Subrogaciones son una modalidad provisoria de ocupar un cargo hasta nueva Resolución, por reintegro del titular, designación de nuevo titular o por el no cumplimiento del punto anterior. Si no finaliza por ninguno de los motivos mencionados, todas cesarán anualmente previa comunicación.
- 10) Anualmente se convocará a integrar una lista de prelación y se ofrecerán de acuerdo a la disponibilidad del momento, según Reglamento de Cobertura de la función Secretario de Liceo, próximo a aprobarse.
- 11) Ningún Secretario podrá dejar su cargo para acceder a funciones de Encargaturas y Subrogaciones de Secretaría.
- 12) El administrativo que acceda a una función temporal no generará derechos permanentes en la misma.
- 13) Los administrativos que desempeñándose en Encargaturas o Subrogaciones en el presente año hayan renunciado a la misma, no podrán elegir a otra hasta pasados los 60 días.
- 14) La Toma de Posesión efectiva se informará mediante Resolución.